



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 88

----- JUNTA PREVIA DIRIGIDA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO. ----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, articula lo siguiente: -----

----- “Antes de iniciar la presente sesión agradezco la presencia a las autoridades de Seguridad Pública, Legisladores Federales, Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales, así como de organismos autónomos, integrantes del Poder Judicial del Estado, Presidentes e integrantes de los Ayuntamientos de esta Entidad Federativa, representantes sindicales, representantes de partidos políticos y a los diferentes medios de comunicación que nos acompañan.” -----

----- A continuación, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **siete** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **quince** de **enero** del año **dos mil quince**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ERIKA CRESPO CASTILLO**, **JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, y la inasistencia del Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, dan inicio a la Sesión de la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Junta Previa; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero, y **Quinto**, Clausura de la Junta Previa. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 16 y 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE LOS DÍAS QUE RESTAN DEL MES DE ENERO DEL ACTUAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS HABRÁN DE FUNGIR DURANTE TODO EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE ESTA LEGISLATURA**, así mismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Acto seguido, interviene la Diputada **GRISELDA DÁVILA BEAZ**, quien propone a los Diputados **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ERIKA CRESPO CASTILLO, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA** y **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero del actual, en la inteligencia de que las Diputadas Secretarias habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de esta Legislatura. -----

----- Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita al Diputado Secretario **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto, les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la propuesta de referencia por **unanimidad**, en tal virtud se determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne, y al no existir otro asunto que desahogar, da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **ocho** horas, con **diez** minutos y se declaran válidos los acuerdos tomados. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROGELIO ORTÍZ MAR

C. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA